

ACTA NÚMERO <u>TREINTA Y SIETE (37)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2023</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTISIETE (27)</u> <u>DE JUNIO</u> DE <u>2023</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	9
Asistencia	9
Incorporados a la sesión	11
En uso de licencia	11
Ausentes con excusa	11
Ausentes sin excusa	11
Designación secretario ad hoc diputado Moisés Ayala Pérez	11
1.1. Comprobación del cuórum	12
Apertura de sesión	12
Se pasa a la estructura 4	12
4. Turnos previos	12
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	12
Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura	15
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar	16
Diputado Elías Wessin Chávez	17
Diputada María Elisa Suárez Alcalá	18
Incorporación del secretario titular, diputado Agustín Burgos Teiada	19



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 84

Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputada Dulce Mercedes Quiñones
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria del exsenador Bienvenido Lazala Fabián, exdiputado y alcalde del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez; de las víctimas del accidente ocurrido en las inmediaciones de La Vega, y del exdiputado Eduardo Stormy Reynoso Sicard
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Se pasa a la subestructura 2.2
2.2. Lectura y aprobación de actas
2.2. Lectura y aprobación de actas       22         Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión       22
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 84

Actas para fines de aprobación del Pleno	23
Se pasa a la subestructura 2.1	23
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lec	ctura, y
posterior aprobación	23
2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 27 y miércoles 28 de ju	ınio de
2023	23
Votación 001	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al	l Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	24
3.1. Lectura de correspondencias	24
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Y	uverka
Méndez Matos	24
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	25
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República	25
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguie	ndo el
orden que haya correspondido en la primera discusión	25
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	25
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su de	epósito
en la unidad de registro de la Secretaría General	25
PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante e	el cual
recomienda a la Junta Central Electoral la instalación de una Oficialía de Estado Civi	
municipio de Baitoa, provincia Santiago	25



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 84

1 01/10 1/0. 0.1.2. 1 10/ceto de l'esolucion de la Camara de Diputados mediante el cual soneta
al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación de los
equipos para iluminación de las canchas de voleibol de playa del municipio de Villa Tapia
provincia Hermanas Mirabal
PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los
ayuntamientos y juntas distritales del país, a través de la Liga Municipal, cumplir la
disposiciones establecidas en la Ley No.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y
Tenencia Responsable, así como la construcción de un albergue o centro de protección animal er
cada municipio cabecera del país
PUNTO NO. 8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
a la Dirección General de Bellas Artes la instalación de una academia de música en el municipio
Los Ríos, provincia Bahoruco
· •
PUNTO NO. 8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción
del acueducto múltiple en el distrito municipal Manuel Bueno, municipio El Pino, provincia
Dajabón
PUNTO NO. 8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a
presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la
construcción de una autovía que una las provincias Peravia y Barahona, y desde el 15 de Azua
hasta Elías Piña
PUNTO NO. 8.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República instruir al ministro de Educación la colocación de zafacones para
clasificación de los desechos sólidos en diferentes categorías como orgánica, no orgánica
plástico, papel y tetra pack en todo el sistema educativo nacional
PUNTO NO. 8.1.8: Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos cien por ciento de
motores eléctricos mediante modificación de las leyes Nos.103-13 del 30 de julio de 2013, de
Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía No Convencional; y, 57-07 del 07 de mayo
de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes
Especiales
PLINTO NO. 8.1.0. Provecto de ley de trabajo doméstico remunerado.



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 84

8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Votación 002
Se pasa a la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para incluir una partida en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental en la provincia San José de Ocoa
PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago
PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la repavimentación de la carretera que conduce desde Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, hasta Moca, provincia Espaillat
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la instalación de semáforos inteligentes con vibraciones y sonidos para discapacitados en todo el país
PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la construcción de un hospital general en el municipio de Restauración, provincia Dajabón
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para la construcción de un proyecto habitacional en la provincia La Romana



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 84

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al
presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado
para la construcción y asfaltado del tramo carretero que va desde el hospital Luis L. Bogaert del
municipio de Mao, el contra embalse provincia Valverde, hasta la presa de Monción provincia
Santiago Rodríguez, denominada Carretera Turística
PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al
presidente de la República agregar en el presupuesto general del Estado la terminación,
equipamiento y puesta en funcionamiento de la escuela de educación especial ubicada en el
municipio de Higüey, provincia La Altagracia
PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley mediante el cual se derogan las disposiciones vigentes en el
Código Tributario sobre el anticipo al impuesto sobre renta (ISR)
PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual
recomienda al presidente de la República para que instruya al ministro de la Vivienda, Hábitat y
Edificaciones, a tomar una partida económica del presupuesto de la institución para la compra de
un terreno y la construcción de un nuevo centro educativo que aloje a los estudiantes y al
personal docente de la escuela Hermanas Mirabal, del Café de Herrera, municipio Santo
Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
PUNTO NO.9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de Héctor Ogando la calle 37 del
sector Cristo Rey, Distrito Nacional
PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de Fausto Hernández Ramírez el
Liceo del distrito municipal La Gina, del municipio de Miches, provincia El Seibo
PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís, como
provincia ecoturística
PUNTO NO. 9.14: Adenda general del 4 de mayo de 2023, suscrita entre la República
Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la modificación de los contratos
de préstamo descritos a continuación
1. Contrato de Préstamo No.6113 del 08 de octubre de 2010, por un monto de ochenta millones
de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$80,000,000.00), para ser utilizado
en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 84

2. Contrato de Prestamo No.8619 del 11 de junio de 2014, por un monto de treinta y tres
millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$33,000,000.00), para ser
utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase 2
3. Contrato de Préstamo No.8763 del 26 de noviembre de 2014, por un monto de cincuenta
millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser
utilizado en el Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público
4. Contrato de Préstamo No.9693 del 08 de diciembre de 2015, por un monto de cincuenta
millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser
utilizados en el Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda 34
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
discusión
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a diez (10)
distinguidos comunitarios y exitosos empresarios dominicanos radicados en la nación de Puerto
Rico
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Lectura, por Secretaría, propuesta de modificación presentada por los diputados Ramón María
Ceballo Martes y Adelis de Jesús Olivares Ortega contentiva de los informes
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 84

Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce dominicanos destacados en el exterior
PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a diez distinguidos comunicadores, comunitarios, emprendedores y exitosos empresarios dominicanos
radicados en la nación de Puerto Rico
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 60
Se pasa al punto 8.4.12
PUNTO NO.8.4.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue como hijo distinguido de la República Dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 008
Votación 009
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 62
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 84

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintisiete (27) de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las dos horas y diecinueve minutos (2:19) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 84

Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 84

Sánchez Martínez, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo y Elías Wessin Chávez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Lourdes Josefina Aybar Dionisio (3:35), Román de Jesús Vargas (3:10), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (3:37), Orlando Antonio Martínez Peña (3:20), Jhonny de Jesús Medina Santos (3:15), José Luis Rodríguez Hiciano (3:08) y Hamlet Amado Sánchez Melo (3:45).

EN USO DE LICENCIA: Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Pedro Julio Alcántara, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, José Miguel Cabrera, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Servia Augusta Familia Echabarría, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Eduardo Hidalgo Abreu, Alexander Javier Cuevas, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo Mejía Abreu, Saury Antonio Mota Ramírez, Franklin Ramírez de los Santos, Ivannia Rivera Núñez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Luis Rafael Sánchez Rosario y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Juan Suazo Marte y Pedro Antonio Tineo Núñez.

En este momento, fue designado como secretario ad hoc el diputado Moisés Ayala Pérez, ante la ausencia del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 84

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y siete (37) del día de hoy, martes veintisiete (27) de junio del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

Se pasó a la estructura 4.		

#### 4. Turnos previos.

Le fue concedido un turno al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, quien expuso: "Atención, Eduardo Hidalgo. Atención, Radhamés Camacho. 'El Gramazo, Padre Las Casas, 24 de enero de 2023. Señor Ángel Hernández, ministro de Educación. Su despacho. Soy Odalisa Santos de la Cruz, estudiante del segundo año de bachillerato. Soy de un pueblito de la Cordillera Central que quizá usted nunca ha oído mencionar, se llama El Gramazo; está situado en un lugar muy alto en la cadena de montañas que va desde Constanza, Padre Las Casas y pertenece a la sección Las Cañitas, municipio de Padre Las Casas, Azua. Le escribo para hablar de las condiciones en que se encuentra la escuela de nuestra comunidad; fue construida hace treinta años, por la propia comunidad, y sin ningún apoyo de los gobiernos, solo con la ayuda de la Iglesia católica. A pesar de nuestra voluntad de estudiar y de salir adelante, nunca hemos recibido atención de ningún gobierno. La escuela solo llega hasta sexto, una vez la pusieron hasta octavo, pero eso casi fue de boca; cuando no dispusieron de maestros suficientes se tuvo que volver atrás. Usted no me va a creer, pero cuando los estudiantes llegan a sexto sus padres deciden que repitan ese curso para que no pierdan la costumbre de estudiar, por si un día las cosas mejoran, nos encuentren sentados en un pupitre. Le solicito, señor ministro, que visite nuestra escuela; es más, lo invito, formalmente. Ustedes allá en la capital y en sus oficinas



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 84

hablan mucho de la educación, y pronuncian muchos discursos sobre los avances que dicen que tiene la República Dominicana y la educación, pero tienen que venir a El Gramazo y ver nuestra realidad, para que se den cuenta de que todos esos discursos que se dicen en la capital, aquí no funcionan; aquí lo único que funciona es el olvido y el desprecio con que los gobiernos, todos, sin excepción, nos han tratado. En la capital y en las demás ciudades hay de todo, pero nuestra escuela, ni siquiera tiene luz, cuando se nubla o llueve, hay que suspender las clases y perder el día. Aquí estudiar da mucha dificultad, muchos niños tienen que recorrer grandes distancias, atravesar caminos solitarios y llenos de peligro, y generalmente, bajo la lluvia para poder ir a una escuela, que ni siquiera es una escuela de verdad, sino una simulación de escuela, un lugar sin ninguna condición. Para llegar desde Constanza hay que pasar por el puente de Arroyo Hondo, luego por Los Corralitos, después por La Paila y el puente de La Unión, más tarde por Fundo Viejo, y por último, el puente de palos, que tuvimos que hacer, y que casi siempre se lo lleva el río cuando crece. Yo estudié en esa escuela y pasé todas las dificultades del mundo, el último grado que hice fue el sexto de primaria; solo había tres profesores y dos aulas, cada una con setenta estudiantes, en un espacio que estaba hecho para menos de treinta alumnos. Teníamos que sentarnos de a tres y cuatro en un pupitre, y teníamos que turnarnos para sentarnos por ratos, y lo lamentable, señor ministro, es que aún continúa así. Los que terminan y no tienen ingresos para seguir estudiando, repiten el curso esperando que alguien los ayude, a ver si los cursos avanzan. Algunos, muy pocos, tienen la oportunidad de venir a Constanza a estudiar los sábados. En tiempo de lluvia los que estudian los sábados no siempre pueden llegar, debido a que el puente se derrumba, y se quedan sin poder pasar por ningún lado. Mis padres han hecho un sacrificio muy grande para que yo y mis hermanos sigamos estudiando, y nos mandaron a Constanza, y aquí estamos añorando a nuestra tierra, y viendo cómo los estudiantes de El Gramazo tenemos que quedarnos atrasados, mientras que en otros lugares del país se avanza. Antes, una parte de los estudiantes recibía clases en la pequeña iglesia de la comunidad, la iglesia era una casita normal, de cemento y madera que nos protegía malamente del agua, pero se fue desgastando; hace poco se derrumbó y ahora no hay dónde meter esa parte de estudiantes.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 84

Ahora, la pregunta es: ¿qué harán esos estudiantes, que no caben en la casita que sirve de escuela y que se han quedado sin escuela para terminar el año?, ¿vamos a dejar que pierdan el año escolar?, ¿a usted no le parece que dejar a un niño sin escuela, sin importar el lugar donde viva, es una injusticia muy grande, señor ministro? Nuestros padres no pudieron estudiar, y eso nos hizo más pobres, pero ahora aquí hay una nueva generación de estudiantes que quieren hacerlo, pero, ¿cómo lo vamos a hacer, si ni siquiera tenemos una escuela de verdad? La comunidad de El Gramazo ha pedido sin descanso, y durante años, una escuela y una iglesia, pero de nada ha valido porque nadie nos ha hecho caso. Una vez nos engañaron, les dijeron a nuestros padres que compraran 'blocks' y varillas e hicieran una zanja; ellos lo hicieron y, aun así, nadie se ha dignado en aparecer. Eso es lo que han hecho los gobiernos, uno detrás de otro, allantarnos, vendernos sueños y hacer promesas que nunca han cumplido y que siempre se las lleva el viento. Es bueno que usted sepa, señor ministro, que la escuela de El Gramazo no es la única en malas condiciones, en esta franja de la cordillera hay dieciocho comunidades, y no hay escuelas suficientes. La mayoría están en muy malas condiciones y otras han resultado muy pequeñas para alojar la cantidad de estudiantes que hay, y esto tiene que ser constatado por usted mismo, señor ministro. Yo tengo un gran sueño y es cuando termine el bachillerato ir a la universidad y graduarme en Educación, para volver a mi comunidad como maestra y ayudar a los niños a salir adelante, para devolverle a mi comunidad todo lo que me ha dado. Esta carta, señor ministro, no es una súplica, ni un ruego, es una exigencia a las autoridades de que se reconozca nuestro derecho a la educación, que El Gramazo hace tiempo que está rodando montaña abajo. Esperando a que cuando lea esta carta ponga su mirada en nuestra comunidad, y con la confianza de que nos visite, queda de usted, Odalisa Santos de la Cruz, estudiante del segundo año de bachillerato, escuela Eugenio María de Hostos, Constanza'. Presidente, yo tuve la oportunidad de llegar a El Gramazo, me costó siete horas llegar desde Padre Las Casas; lamento que no se pueda poner la imagen del puente, y ver en las condiciones en que está esa escuela. Señor ministro, esa carta se le depositó el 24 de enero de este año, por favor, resuelva el tema de El Gramazo. Muchas gracias, presidente".



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 84

El siguiente turno lo agotó el diputado Gaddis Enrique Corporán Segura, quien expresó: "Hacemos un mea culpa por un pequeño desliz con el horario, la costumbre de la mañana. En el día de hoy queremos tomar este turno para alzar nuestra voz por un problema social que se está acarreando y está afectando a dominicanos en nuestros hogares, y es el tan molestoso problema de los apagones. Hemos visto que en los últimos días se ha incrementado la tanda de apagones, a tal punto, que ha empezado a generar convulsiones sociales y protestas, en cada una de las regiones, en cada uno de los territorios del país. Da pena que después de tanto esfuerzo, tanto dinero invertido para lograr encaminar el sector eléctrico, que tanto ha costado a las arcas del Estado, en estos tres años hemos tenido una degradación tal del servicio, que ha ocasionado que se pierdan las veinticuatro horas de energía, que ya era un tema logrado y superado en la República Dominicana. Estuvimos caminando y visitando emprendedores este fin de semana, y vimos el caso de las saloneras, las cuales viven y dependen de la energía eléctrica, sin embargo, están ahogadas económicamente, porque como no tienen un servicio eficiente, de calidad y continuo, han tenido, inclusive, que recurrir a préstamos para comprar generadores eléctricos, o volver a comprar los inversores, que en algún momento, descontinuamos en los hogares dominicanos. En el caso de los colmaderos, los productos perecederos, que necesitan refrigeración, se han visto descompuestos y ha generado pérdidas millonarias en un sector tan vulnerable como este; tenemos el caso de las amas de casa, que no pueden estar un minuto dentro de sus hogares, porque no tienen con qué sofocar el calor tan impactante que ha habido durante los últimos días, y tampoco tienen con qué conservar sus alimentos. De verdad que es penoso en lo que este gobierno ha sumido este país, primero aumentando la tarifa eléctrica en un 35% el año pasado, y ahora, no obstante tener el país totalmente apagado, se vislumbra un aumento de un 9%, que afectará aún más la economía de los sectores y las familias vulnerables de la República Dominicana. No podemos permitir que se siga golpeando y aumentando la crisis económica de los de a pie. Nosotros alzamos nuestra voz para que este gobierno y el gabinete eléctrico, por fin apliquen una política pública que sea certera en el sector, que las pérdidas eléctricas disminuyan, que las órdenes de servicios, cuando se genera una avería, puedan ser



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 84

solucionadas y que, de una vez por todas, ¡caramba!, se detenga la degradación de un servicio público tan vital como la energía eléctrica. Desde el 2020, hemos venido denunciando la falta de inversión en el sector eléctrico; de hecho, no somos Nostradamus, pero predijimos que situaciones como esta se iban a presentar. Da pena que todavía no se haya entendido que este problema es como una bola de nieve y seguirá creciendo. En los próximos días, si no se pone coto al asunto, si no se gerencia bien en las distribuidoras, veremos aún más convulsiones sociales, y veremos protestas porque la gente no aguanta más. El pueblo dominicano no aguanta más los apagones que están afectando la calidad de vida de nuestra gente. Pedimos, que de una vez por todas, se coloquen en el sector eléctrico a personas que puedan dar con el problema. El Partido de la Liberación Dominicana, de hecho, pone a disposición sus técnicos formados, que lograron eficientizar el servicio, que lograron las veinticuatro horas, que lograron disminuir las perdidas, e inclusive, el subsidio eléctrico que, de hecho, el año pasado fue de mil quinientos millones de dólares; prácticamente, seiscientos cincuenta millones de dólares más que en los últimos siete años. Así que, presidente, quisiera que se tome cartas en el asunto, y le agradezco la oportunidad de llevarle este mensaje a nuestro país. Muchísimas gracias".

De su lado, la diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar manifestó: "Me siento honrada en esta tarde de poder, en nombre de todos los duartianos, de todos los ciudadanos de mi amada provincia Duarte, darle las gracias a nuestro Presidente Luis Abinader, por todas las inversiones, por todas las obras que se han estado construyendo en nuestra amada provincia; especialmente, por las obras que inauguró en la última visita que nos hizo el sábado pasado. Les hablo del remozamiento y equipamiento del Hospital Federico Lavandier, además, de una importante obra en beneficio del medioambiente de San Francisco de Macorís, que es la canalización de la cañada Grande, que va a mejorar la vida de los residentes de nuestra amada ciudad. Pero, me siento más que regocijada por el puente sobre mi amado río Jaya, el puente de Ugamba, señores. Esas comunidades tenían más de treinta años solicitando ese puente, y nuestro Presidente nos dio la alegría de inaugurar esas obras el sábado pasado. Gracias, señor Presidente, porque en esas



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 84

obras usted llevó a mi provincia más de trescientos millones de pesos. Pero, lo más importante para mí es que, con la construcción del puente de Ugamba, fueron reubicadas unas diez familias, y que ese espacio lo recuperamos para nuestro río; ya se puede iniciar su proceso de recuperación y de reforestación. Presidente, el río Jaya, la provincia Duarte y el país lo necesitan cuatro años más. ¡Adelante, Presidente!".

Le fue concedido un turno al diputado Elías Wessin Chávez, quien externó: "Recientemente, nosotros pudimos ver en las noticias, que la ministra de la Mujer, la licenciada Mayra Jiménez, y la ministra de Igualdad de España suscribieron un acuerdo de cooperación. Nosotros aquí, queremos levantar nuestra voz de alerta y de protesta, a la vez, porque parecería que no se conoce el 'background' de la ministra de Igualdad Irene Montero, perteneciente a un partido ultraizquierdista, que propugna por aspectos que son contrarios, si se extrapolara de allá para acá, a nuestra Constitución de la República. Bajo el subterfugio de defender los derechos de la mujer y la igualdad, se esconde toda una agenda perniciosa en contra de la familia, y voy a enumerar solamente seis aspectos que deben de tomarse en cuenta, y que están solapados en ese acuerdo que se acaba de suscribir con la ministra de la Mujer de nuestro país. 1) Se entiende que no se nace hombre o mujer, es decir, que no nacemos con un sexo determinado biológica, anatómica y cromosómicamente; 2) La sexualidad es diversa, puede tomar muchas formas; la heterosexualidad, que es lo normal, es una de las tantas formas; 3) la familia, el concepto de familia es un invento, es decir, un invento cultural, y hasta religioso; 4) los hombres son el problema, es decir, el machismo y el patriarcado; 5) la violencia es unidireccional, es decir, siempre es del hombre hacia la mujer y es el hombre el que siempre utiliza un lenguaje sexista; 6) el matrimonio es opresivo y la maternidad es una forma de oprimir y subyugar al género femenino, por eso es que proclaman que el aborto es liberador. Pero lo más grave, presidente y colegas diputados, es lo que compete al tema de la sexualidad, que es diversa, y que repito, está solapado en esos tratados. Quieren vender la sexualidad entre un adulto y un menor, un niño, como algo normal, porque de acuerdo con esa ministra de la Mujer de España, los niños tienen



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 84

derecho a tener sexo con quien quieran. Yo creo, señor presidente y colegas diputados, que tan solo por esa consideración ese es un tratado entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Igualdad de España que debe ser revisado. Yo le pido al Presidente de la República, licenciado Luis Abinader, que revoque ese acuerdo, porque su papá, don Rafael Abinader y su mamá lo criaron con conceptos filosóficos tradicionales y acordes con la Constitución, con ese escudo que está ahí (señala el escudo que se encuentra al fondo del hemiciclo); él es un hombre de familia y lo ha demostrado. Por tanto, nosotros albergamos la esperanza de que ese acuerdo pernicioso sea derogado, sea revocado, porque va en contra de los principios constitucionales y morales que nos dieron a nosotros como Nación. Vuelvo y repito, estos son tratados que lo tienen todo solapado ahí, solamente hay que ver cómo se ha celebrado el 'mes del orgullo gay', donde sin ningún tipo de pudor, hombres mayores, en calzoncillos y desnudos, enseñan sus miembros a niños y niñas. Eso lo hacen en Canadá, eso lo hacen en muchos estados de los Estados Unidos, ¿vamos nosotros a copiar toda esa porquería y la vamos a traer aquí a la República Dominicana? Yo creo, distinguidos y estimados colegas, que nosotros aquí tenemos una misión sumamente importante, y es impedir ese tipo de tratados y de legislación. Con este turno, nosotros elevamos, una protesta categórica y enfática, en contra de ese tipo de política que se esconde bajo la ideología de género. Muchas gracias, presidente y colegas diputados".

En la prosecución de los turnos previos, la diputada María Elisa Suárez Alcalá expresó: "He comprendido que muchas veces el huevo que uno pone, tiene que cacarearlo, ¿saben por qué?, porque el 3 de diciembre del 2020 deposité en la Secretaría General de nuestra Cámara, el proyecto de resolución del remozamiento y embellecimiento del Parque Nacional Submarino de La Caleta. Hoy estamos todos felices y contentos porque, precisamente, el pasado viernes 23, estuvo nuestro excelentísimo Presidente Luis Abinader Corona, en nuestro distrito municipal La Caleta, dando al primer picazo para que este proyecto sea una realidad. Claro está, que estuvieron involucrados muchos otros diputados y diputadas, pero, también, estuvo involucrada nuestra comunidad, el IDECOOP, y el profesor Orlando Peguero. Gracias, señor Presidente,



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 84

porque teníamos muchos años esperando el inicio de esta obra; o sea, todos y todas debemos de sentirnos contentos, porque es un logro, no para quien sometió el proyecto, que es parte de eso, sino para todos los diputados y diputadas de la circunscripción 3, que hacemos vida en ese distrito municipal. La comunidad también se fajó, y hoy logramos nuestros objetivos. El Presidente, también, estuvo acompañado de nuestro David Collado, quien entregó a las autoridades competentes de nuestro municipio Boca Chica, cincuenta millones de dólares en materiales para la higienización y limpieza del sargazo que hoy cubre nuestra playa. Muchísimas gracias, nuevamente, señor Presidente; muchísimas gracias a nuestro ministro David Collado, y a todas las autoridades que nos acompañaron. Gracias, señor presidente".

En este momento, se incorporó a los trabajos legislativos, el secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.

El siguiente turno lo agotó el diputado Pedro César Mota Pacheco, quien expuso: "Hoy quiero levantar mi voz en una triste situación que vive mi provincia. La delincuencia está acabando con los ciudadanos y los espacios libres que tiene San Pedro de Macorís. Los actos delincuenciales que se han dado en estos días, ponen de manifiesto la peligrosidad de la vida cotidiana en nuestra provincia. Asaltos a mano armada, secuestros, bandas juveniles peleando en las escuelas y los apagones, tienen a San Pedro de Macorís aterrorizado. Lamentablemente, se pierde uno de los municipios más productivos que tenía San Pedro de Macorís, estamos hablando de Quisqueya. El municipio de Quisqueya ha sido secuestrado por las bandas juveniles, por la delincuencia, por los atracos a comercios en horas nocturnas, cuando no hay energía eléctrica, por la falta de empleo para los jóvenes, y personas heridas día tras día. El municipio Quisqueya se levanta, y para el día de mañana toda la sociedad civil tiene una marcha en protesta por todo esto; ¿y dónde están las autoridades?, ¿dónde está la Policía Nacional?, sencillamente no aparecen por ninguna parte. Pero, estas bandas están establecidas por mucho tiempo, tenemos ya conocimiento de sectores, secciones que han abandonado sus hogares y han vendido todas sus propiedades, para



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 84

irse a otro sitio más seguro, porque los asaltos son día tras día. Lo que está pasando en Quisqueya, honorables miembros de este hemiciclo, es que nadie tiene seguridad, nadie tiene vida nocturna porque la delincuencia se ha hecho cargo de ella. La Policía Nacional no ha hecho nada, absolutamente nada, no hay un solo detenido. Son jovencitos que no tienen oportunidades, no hay escuelas, porque, sencillamente, no han sido terminadas, no hay fuentes de trabajo, no hay diversión; lamentablemente, hemos sido secuestrados y es peligroso solamente pasar por este municipio. Esto no es una película, eso sencillamente son tiros todas las noches (comparte un audio en el que se escucha un tiroteo)".

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y preguntó: "¿Eso es allá, en Quisqueya?".

El diputado Pedro César Mota Pacheco expresó: "Eso es en Quisqueya. Da pena y vergüenza, pero no hay absolutamente ninguna acción policial, ni nada. La sociedad está demandando, está pidiendo la intervención de las autoridades, porque esto no puede seguir así; seguirá en otros municipios y seguiremos perdiendo a nuestros jóvenes. Miren el ejemplo de este joven que perdió la mano que, gracias a la ciencia, ya está. Ayer, justamente, otro joven perdió un ojo, por peleas de bandas, y con una de las llamadas chilenas, le atravesaron el ojo y está perdiendo la vista. Honorables miembros de esta Cámara, alcemos nuestras voces a las autoridades, para que no perdamos la sociedad en la que viven nuestros hijos y nuestros familiares. Gracias, honorables".

Le fue otorgado un turno a la diputada Dulce Mercedes Quiñones, quien externó: "Quisimos solicitar un turno en el día de hoy, porque queremos darle las gracias a nuestro señor Presidente. Quiero decirle a un amigo mío que está por ahí, que el Presidente no solo da picazos, él entra el pico y lo saca. Allá, en Boca Chica, se hizo el elevado de Las Américas y el hospital, y ya estamos trabajando para el malecón, y cuando lo hagan, los voy a invitar a todos. Ustedes saben que ese fue uno de los primeros proyectos que yo sometí aquí, cuando llegué a la Cámara de



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 84

Diputados, y todos me apoyaron; yo los voy a invitar a comer pescado al malecón, frente a ese gran mar que hay ahí. Quiero darle las gracias a nuestro señor Presidente, por tomar tan rápido nuestra solicitud. Nos paramos hace quince días en el Palacio con el Presidente, y le pedimos que nos hiciera el malecón, y a los tres días nos estaba llamando para dar el picazo; eso fue el viernes y ya está en ejecución. Si quieren se pueden ir a bañar, los invito el domingo para que vean el antes y el después. Gracias, señor Presidente. ¡Y seguimos cambiando!".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Aquí se ha gozado hoy. Siempre se dice que aquí, ¿verdad? presidente Maldonado, presidente Camacho, presidenta Alburquerque, que los honorables diputados pasamos tanto tiempo entre nosotros que, a pesar de las diferencias políticas, nos vamos convirtiendo en una familia y aquí se dan, a veces, momentos alegres, como el que acabamos de pasar. Pero, también, hay momentos tristes, y quiero anunciarles el fallecimiento de un pasado diputado de la provincia Sánchez Ramírez, que se destacó bastante. Geraldo Concepción, Verónica Contreras y Sadoky Duarte nos solicitan que guardemos un minuto de silencio en memoria del alcalde, hasta el día de hoy, del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, que fue, también, diputado al Congreso Nacional; falleció la madrugada de hoy, de una lamentable enfermedad. Indudablemente fue un gran alcalde, de mucho renombre, que trascendió la política partidaria y era querido por todos los que, en un momento determinado, le conocimos en vida. El diputado Juan Medina, también, solicita que guardemos ese minuto de silencio en honor a las víctimas del accidente que, lamentablemente, ocurrió en las inmediaciones de La Vega; ese autobús transportaba a varias personas del municipio, o de varios municipios de la provincia de Puerto Plata, ¿es así?, de la zona del Cibao, en sentido general. En ese sentido, quiero solicitar a los honorables diputados y diputadas que, por favor, guardemos un minuto de silencio a la memoria del pasado diputado Bienvenido Lazala, cariñosamente Ñeñé, alcalde actual del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez; de las víctimas del accidente que ocurrió en La Vega, y del pasado diputado, querido, también, por todos los diputados de



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 84

diferentes bancadas, incluso fue funcionario de esta Cámara, director del Departamento de Comisiones Stormy Reynoso Sicard, quien falleció hace apenas unas horas. A partir de este momento, en honor a todas esas personas, guardamos un minuto de silencio".

Así pues, todos los presentes, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria del exsenador Bienvenido Lazala Fabián, exdiputado y alcalde del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez; de las víctimas del accidente ocurrido en las inmediaciones de La Vega, y del exdiputado Eduardo Stormy Reynoso Sicard, recientemente fallecidos.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, colegas. Entonces, quiero solicitar al honorable diputado doctor Agustín Burgos que dé lectura a las excusas que han presentado varios diputados. Estamos, exactamente, a un mes del cierre de la legislatura".

Se pasó a la subestructura 1.2.	

#### 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

Se pasó a la subes	tructura 2.2.	

#### 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

2.2.1. Acta No.37 de la sesión Ordinaria del martes 12 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 84

- 2.2.2. Acta No.38 de la sesión Ordinaria del miércoles 13 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3. Acta No.39 de la sesión Ordinaria del jueves 14 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4. Acta No.40 de la sesión Extraordinaria del jueves 14 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5. Acta No.41 de la sesión Ordinaria del martes 19 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Estas actas que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la intranet e Internet para las revisiones y observaciones de lugar, durante los próximos quince días. Luego de este tiempo van a ser sometidas a votación, tal y como lo establece el artículo 118 de nuestro Reglamento. En ese orden, damos estas informaciones para su conocimiento y fines de lugar".

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

Se pasó a la estructura 2.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y posterior aprobación.
- 2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 27 y miércoles 28 de junio de 2023.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 27 y miércoles 28 de junio de 2023, resultaron: APROBADOS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 84

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No hay sesión del Pleno prevista para el jueves; sin embargo, tenemos los días 4 y 5 de julio, y el 11 y 12 de julio, también. Entonces, de ahí en adelante, a partir de la semana del 18, llamamos a los señores diputados porque vamos a tener un intensivo de sesiones, ya que la legislatura cierra el día 26, que es miércoles. Hoy estamos a 27, es decir, que dentro de un mes, menos un día, concluyen los trabajos correspondientes a esta legislatura ordinaria, que es la primera de este año".

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.			

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "De inmediato vamos a trabajar con la estructura 8.1, que son los proyectos que estaban en la estructura 9 del orden del día, de la pasada sesión y que van a comisiones. Vamos a solicitarle a la honorable vicepresidenta, que, por favor, nos ayude con la estructura 8.1. Adelante".

Así pues, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos ante la salida momentánea del diputado presidente.



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 84

5.	<b>Observaciones</b>	del Poder	Ejecutivo a la	s leyes apr	obadas por o	el Congreso	Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cua recomienda a la Junta Central Electoral la instalación de una Oficialía de Estado Civil er el municipio de Baitoa, provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza) Depositado el 21/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023 Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. »Número de Iniciativa: 06092-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 84

PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación de los equipos para iluminación de las canchas de voleibol de playa del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. »Número de Iniciativa: 06104-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los ayuntamientos y juntas distritales del país, a través de la Liga Municipal, cumplir las disposiciones establecidas en la Ley No.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable, así como la construcción de un albergue o centro de protección animal en cada municipio cabecera del país. (Proponente: Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.

»Número de Iniciativa: 06111-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 8.1.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Bellas Artes la instalación de una academia de música en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.** (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). <u>Depositado el 14/02/2023</u>. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09226-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 84

PUNTO NO. 8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción del acueducto múltiple en el distrito municipal Manuel Bueno, municipio El Pino, provincia Dajabón. (Proponente: Sonia Agüero Morales). Depositado el 30/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09415-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de una autovía que una las provincias Peravia y Barahona, y desde el 15 de Azua hasta Elías Piña. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela, Nidio Encarnación Santiago, Rafael Cuevas Jiménez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 30/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. »Número de Iniciativa: 09424-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 8.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación la colocación de zafacones para clasificación de los desechos sólidos en diferentes categorías como orgánica, no orgánica, plástico, papel y tetra pack en todo el sistema educativo nacional. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 31/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09428-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 84

PUNTO NO. 8.1.8: Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos cien por ciento de motores eléctricos mediante modificación de las leyes Nos.103-13 del 30 de julio de 2013, de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía No Convencional; y, 57-07 del 07 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 03/05/2023. (Ver Iniciativa No.08587-2020-2024-CD). (Ref.06505/06025/05007-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09529-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en el	Pleno,	el p	proyecto	de	ley	fue	tomado	en	considera	ción	<b>y</b> 1	remitido	) a
est	udio de la	s comisio	nes pe	ermanen	tes	de Hacie	enda	a, y	de I	Energía.						

PUNTO NO. 8.1.9: **Proyecto de ley de trabajo doméstico remunerado.** (Proponentes: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Pedro Antonio Martínez Moronta, Santiago Vilorio Lizardo, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Ana María Peña Raposo, José Horacio Rodríguez Grullón). <u>Depositado el 25/05/2023. (Ref.07021-04560-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09611-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

\_\_\_\_

#### 8.2. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 84

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Hemos concluido con la estructura 8.1. Ahora, voy a solicitar a los honorables diputados que se dirijan a sus curules para hacer una votación de procedimiento. Solicito, por favor, que dejemos sobre la mesa la estructura 8.4, para movernos a la estructura 9, que son, también, los proyectos a tomarse en consideración y ser enviados a las comisiones".

Votación 002

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó a la estructura 9.	
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para incluir una partida en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental en la provincia San José de Ocoa. (Proponente: Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05894-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 84

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 21/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06093-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en el	Pleno,	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	У
ren	nitido a est	udio de la	Com	isión Pe	rm	anente de	Ha	cienda.					

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la repavimentación de la carretera que conduce desde Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, hasta Moca, provincia Espaillat. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06105-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la instalación de semáforos inteligentes con vibraciones y sonidos para discapacitados en todo el país. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 10/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09068-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 84

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la construcción de un hospital general en el municipio de Restauración, provincia Dajabón. (Proponente: Sonia Agüero Morales). Depositado el 30/03/2023.

»Número de Iniciativa: 09416-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.
PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para la construcción de un proyecto habitacional en la provincia La Romana. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 12/04/2023. »Número de Iniciativa: 09448-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la construcción y asfaltado del tramo carretero que va desde el hospital Luis L. Bogaert del municipio de Mao, el contra embalse provincia Valverde, hasta la presa de Monción provincia Santiago Rodríguez, denominada Carretera Turística. (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 13/04/2023.

»Número de Iniciativa: 09459-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 84

PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República agregar en el presupuesto general del Estado la terminación, equipamiento y puesta en funcionamiento de la escuela de educación especial ubicada en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 25/04/2023.

»Número de Iniciativa: 09503-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley mediante el cual se derogan las disposiciones vigentes en el Código Tributario sobre el anticipo al impuesto sobre renta (ISR). (Proponentes: Juan Julio Campos Ventura, José Rafael Hernández Portes, Jesús Martínez Alberty, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Franklin Martínez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Fabiana Tapia Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Damarys Vásquez Castillo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Ana María Peña Raposo, Juan Alberto Aquino Montero, Verónica María Contreras de Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Carlos José Gil Rodríguez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Sonia Agüero Morales, Rafael Antonio Abel Lora, Manuel Elpidio Báez Mejía, Manuel Antonio Díaz Santos, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Lupe Núñez Rosario, Luis Manuel Henríguez Beato, Juan Carlos Echavarría Milané, Gaddis Enrique Corporán Segura, Fior Daliza Peguero Varela, Eddy Oscar Montás Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Danny Rafael Guzmán Rosario, Carlos Máximo Mejía Abreu, Carlos Alberto Amarante García, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Sócrates Pérez Lorenzo, Rudy María Méndez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Rafael Cuevas Jiménez, Radhamés Camacho Cuevas, Plutarco Pérez, Pedro César Mota Pacheco, María Mercedes Fernández Cruz, Luis Antonio Vargas Ramírez, Juan Suazo Marte, Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 06/06/2023. (Las diputadas Priscila Celvia D'Oleo Agüero e Isabel Jacqueline Ortiz Flores firmaron la iniciativa el 07/06/2023).

»Número de Iniciativa: 09633-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

\_\_\_\_



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 84

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República para que instruya al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, a tomar una partida económica del presupuesto de la institución para la compra de un terreno y la construcción de un nuevo centro educativo que aloje a los estudiantes y al personal docente de la escuela Hermanas Mirabal, del Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ana María Peña Raposo). Depositado el 06/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09634-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto	de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente d	e Educación.

PUNTO NO.9.11: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Héctor Ogando la calle 37 del sector Cristo Rey, Distrito Nacional.** (Proponentes: Francisco Antonio Solimán Rijo, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Juan Julio Campos Ventura, Hamlet Amado Sánchez Melo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). <u>Depositado el 07/06/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09637-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_

PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de Fausto Hernández Ramírez el Liceo del distrito municipal La Gina, del municipio de Miches, provincia El Seibo. (Proponente: Santiago José Zorrilla). <u>Iniciado en el Senado el 08/02/2023 y aprobado el 30/05/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 13/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09646-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 84

PUNTO NO.9.13: **Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís, como provincia ecoturística.** (Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona). <u>Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 30/05/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 13/06/2023. (Ref.05482/07014-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09649-2020-2024-CD

No habiendo	objeción e	en el Pleno,	el proyecto	de ley	fue toma	do en	consideración	n y i	remitido a
estudio de la C	Comisión l	Permanente	de Turismo	_					

PUNTO NO. 9.14: Adenda general del 4 de mayo de 2023, suscrita entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la modificación de los contratos de préstamo descritos a continuación:

- 1. Contrato de Préstamo No.6113 del 08 de octubre de 2010, por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$80,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat;
- 2. Contrato de Préstamo No.8619 del 11 de junio de 2014, por un monto de treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$33,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase 2;
- 3. Contrato de Préstamo No.8763 del 26 de noviembre de 2014, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público y;
- 4. Contrato de Préstamo No.9693 del 08 de diciembre de 2015, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizados en el Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 16/06/2023.

  »Número de Iniciativa: 09662-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la adenda general fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 84

En este momento, reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

10	<b>D</b>	•	•	1
10	<b>Proyectos</b>	nrio	1179	วกทร
<b>TO</b> .	I I O J CCLOS	PIIO	1 12	uuos

(No	hay	iniciativ	as a tr	atar en	esta	categori	ía.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No	hay	inic	iativas	a	tratar	en	esta	categori	ía.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a diez (10) distinguidos comunitarios y exitosos empresarios dominicanos radicados en la nación de Puerto Rico. (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 13/04/2023. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Plazo vencido el 18/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 12/06/2023. »Número de Iniciativa: 09460-2020-2024-CD

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Reclamo la atención de los colegas diputados. Este proyecto está unido a otros dos que están en el orden del día de hoy, y que preceden a una vista pública que vamos a presentar en este fin de semana; el viernes y el domingo, una en Miami y una en San Juan, Puerto Rico, que es el domingo, a las tres (3:00) de la tarde. Entonces, estos reconocimientos se han hecho ordinarios ya, en el momento en que vamos a esos lugares, para tratar con la comunidad dominicana en el exterior, que como todos nosotros sabemos, representa un gran número de ellos. En ese sentido, voy a solicitar que este proyecto



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 84

sea liberado de lectura. Tenemos una propuesta, que la vimos en el día de ayer, y es hacer una fusión de los tres proyectos que hay, para hacer una sola votación; pero el 12.2 y el 12.3 lo que vamos a hacer es a someterlos como una modificación, con el extracto del informe de ambos proyectos, que los estudió la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior. En ese sentido, solicito al Pleno que el proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe de la comisión, y luego vamos a someter a que se lea la modificación, que es la que, prácticamente, fusiona las tres resoluciones en una, con los aspectos que contienen la del 12.2 y la del 12.3".

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Me dice la honorable señora secretaria, que en la propuesta de modificación está contenido, también, el informe del 12.1. En ese sentido, en vez de dar lectura al informe, vamos a solicitar, de inmediato, a la señora secretaria, doña Shoraya Suárez, que dé lectura a la modificación que contiene el informe del 12.1, del 12.2 y el del 12.3, pero como modificación. Adelante, señora secretaria. Informamos que estamos proyectando lo que estamos leyendo para la edificación del Pleno".

En este momento, por Secretaría, se dio lectura a la propuesta de modificación presentada por los diputados Ramón María Ceballo Martes y Adelis de Jesús Olivares Ortega, que contiene un extracto del informe presentado por la Comisión Permanente de los Dominicanos en el exterior. A saber:



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 84

#### "Propuesta de Modificación

#### A los informes que modifican las iniciativas:

09460-2020-2024-CD 07889-2020-2024-CD

09461-2020-2024-CD

#### **ENMIENDAS PRESENTADAS**

1. <u>Modificar los informes presentados por la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior que modifican las iniciativas 09460, 07889 y 09461-2020-2024-CD, y fusionados tomando como base la iniciativa No.09460-2020-2024-CD, para que diga de la manera siguiente:</u>

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce a distinguidos dominicanos, por su dedicado esfuerzo, trascendencia y legado en favor de la comunidad dominicana en el exterior.

Considerando primero: Que la Constitución de la República prevé la posibilidad de que el Congreso Nacional, a través de sus cámaras legislativas, rinda homenaje a ciudadanos que han trascendido y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la identidad social, solidaria, religiosa, creativa, formativa y de liderazgo en beneficio de la humanidad;

Considerando segundo: Que el señor Patricio A. Peña Rivera, nació en el municipio Moca, provincia Espaillat; se inició en el mundo de los negocios en la entonces reconocida fábrica dominicana La Nory, donde aprendió el oficio de elaboración de cigarros; luego, emigra a Puerto Rico donde se establece y funda su empresa de elaboración y distribución de tabacos a nivel nacional e internacional, la que hoy se conoce como "Don Rey Cigars";

Considerando tercero: Que Patricio A. Peña Rivera, produce bajo la marca "Don Rey Cigars", veintidós diferentes estilos y sabores de cigarros, hechos con una mezcla "puertorriqueña y dominicana", logrando el reconocimiento nacional e internacional; dentro de su diversidad de tabacos elaborados se encuentran "El Jefe", que es el más buscado en sus tiendas, y el "54", diseñado con motivo de su



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 84

cumpleaños; su marca "Don Rey Cigars" ha obtenido el reconocimiento de la afamada compañía Fortune 500, así como de los aficionados a los cigarros en toda Latinoamérica y gran parte del mundo, lo que lo ha llevado a convertirse en un empresario exitoso;

Considerando cuarto: Que el señor Rubén Suriel Gómez, nació en La Hoya, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, República Dominicana. Llegó a Puerto Rico en 1970; se ha destacado en la industria de la gastronomía, especialmente, por su comida dominicana criolla. Inauguró su negocio, El Padrinito, y después el Godfather Restaurant, continuando así hasta establecer una cadena de 40 restaurantes de El Padrinito localizados en Puerto Rico y en Florida, contribuyendo a la creación de miles de empleos de los cuales se benefician innumerables familias dominicanas residentes en el exterior. También, ha sido un gran patrocinador del deporte apoyando financieramente a equipos y actividades que promueven el desarrollo deportivo y la educación física;

Considerando quinto: Que Suriel Gómez, como empresario, creó el primer supermercado en Gaspar Hernández y dos fábricas en el municipio de Bayaguana, República Dominicana. En Puerto Rico, creó el equipo de softbol "Ruben's Café". Actualmente, Rubén Suriel Gómez, es el presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios Dominicanos en Puerto Rico y alto dirigente político en esa nación: también ha sido reconocido por el Senado de Puerto Rico y por organizaciones empresariales y deportivas a nivel nacional e internacional; sus aportes empresariales durante cincuenta años ininterrumpidos han trascendido en ambas naciones;

Considerando sexto: Que la señora Dominga Morales, oriunda de la ciudad La Romana, República Dominicana, emigró a Puerto Rico en el 1977; es la propietaria y fundadora de la cadena de restaurantes "Antoninos Pizza", la primera franquicia de comida italiana en ese país. El inicio del negocio familiar se estableció en 1988 en la marquesina de su casa en el pueblo de Cayey, Puerto Rico; con más de treinta y cinco años de perseverancia e innovaciones, ahora es una gran cadena que cuenta con un total de treinta y seis franquicias en Puerto Rico, generando más de quinientos empleos directos e indirectos. El éxito de Antoninos Pizza ha trascendido fronteras, pues para el 1997, llegó a internacionalizar la franquicia a la República de Honduras y, para el 2014, a Florida Central;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 84

Considerando séptimo: Que la señora Morales ha obtenido grandes reconocimientos y premios por parte de diferentes instituciones, entre ellas el Senado de la Nación, y el Centro Unido de Detallistas; en el 2020 recibió el Premio Zenit como "Ciudadana del año", otorgado por la Cámara de Comercio, por su servicio a la comunidad en respuesta a los terremotos y a la pandemia durante el 2020, entre otros, validados por su constancia en el mercado y por contribuir a la economía de Puerto Rico;

Considerando octavo: Que Dominga Valdez Matos nació en Santo Domingo, República Dominicana; estudió comunicación social, mención periodismo, en la Universidad Central del Este (UCE), y locución en la Escuela Nacional de Locución Profesor Otto Rivera, de la ciudad capital; Dominga Valdez trabajó como periodista en las redacciones deportivas de los periódicos El Nacional y El Caribe, y como trabajadora social en el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), en su país natal; en 1997 decidió radicarse en Puerto Rico;

Considerando noveno: Que en la hermana isla caribeña de Puerto Rico, la comunicadora y activista comunitaria dominicana Dominga Valdez Matos ha ocupado cargos como la Secretaría General del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), filial Puerto Rico; colaboradora de prensa del Centro de la Mujer Dominicana, entidad para las mujeres víctimas de violencia y agresión sexual; activista social y folclórica de la cultura dominicana; activista del Concilio de Organizaciones Dominicanas en Puerto Rico; miembro del Comité Pro-Pacientes Inmigrantes con Cáncer en Puerto Rico, destinado a pacientes con estatus irregular; miembro del Movimiento de Solidaridad Humana; primera secretaria dominicana de la Asociación Internacional de Poetas y Escritores Hispanos (AIPEH), Puerto Rico; realizadora de cursos y talleres sobre escritura creativa, redacción poética, poesía veloz, y el arte de escribir; además, por su impronta de trabajos, realizaciones y servicios ha sido reconocida por la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por su aporte como líder comunitaria y mujer ejemplar de la sociedad; y galardonada con el premio "Comunicador Destacado en el Exterior 2019", del Premio Nacional de Periodismo Digital Dominicano, del Observatorio de Medios Digitales Dominicanos;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 84

Considerando décimo: Que Dominga Valdez aún está activa profesionalmente y dando lo mejor de sí en la comunidad dominicana. Actualmente es editora y representante para Puerto Rico e Islas Vírgenes del Periódico Digital en la "Diásporadominicana.com"; prestadora de servicios en la elaboración y divulgación de los comunicados de prensa del Consulado Dominicano de San Juan, Puerto Rico; encargada de prensa de la Unión Deportiva Dominicana en Puerto Rico y de los Juegos Patrios; miembro del proyecto social "Mujeres ante la Adversidad"; activista de respaldo a nivel periodístico a los artistas plásticos dominicanos que exponen en la isla; además, esta respetada y gran comunicadora dominicana, apoya con su labor y conocimiento en el desarrollo de las pequeñas ligas deportivas dominicanas y puertorriqueñas, entre otras actividades que desarrolla en beneficio de la comunidad;

Considerando décimo primero: Que Digna Celeste Rosario nació en la ciudad de Higüey, provincia la Altagracia, República Dominicana; fue criada en el municipio Miches, provincia El Seibo, donde apenas con catorce años de edad ocupó el cargo de secretaria del Club Juvenil Acción y Progreso, del ballet folclórico y del grupo de poesía coreada. En 1988, en plena juventud, y viéndose imposibilitada de continuar sus estudios en la Universidad Central del Este por falta de recursos, emigró a Puerto Rico en procura de una mejor oportunidad de vida dejando atrás una niña de tres años de edad; desde que llegó a la isla se dedicó a estudiar y a trabajar en diversas áreas del servicio comunitario;

Considerando décimo segundo: Que Digna Celeste, soportando discrímenes y muchas necesidades, tuvo que trabajar sin descanso para posicionarse y forjarse un porvenir; siendo fiel a su vocación comunitaria, se integró al Club Cultural Dominicanos Unidos, donde llegó a ocupar la secretaría en tres ocasiones; fue socia fundadora del Club de Leones Borinquen y Quisqueya en San Juan Puerto Rico. Digna Celeste es concejal fundadora del Consejo Comunitario de Seguridad de la Comunidad Dominicana de la Policía de Puerto Rico, cuya organización ayuda a mantener el orden y asistencia ciudadana; además, por su vocación filantrópica desde su niñez, es una miembro activo de la organización sin fines de lucro "Misión de Amor", fundada para asistir con comida a los indigentes y suministrarles equipos y útiles de higiene personal;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 84

Considerando décimo tercero: Que Claribel Martínez Marmolejos nació en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, se radicó en Puerto Rico en 1970, integrándose de forma inmediata a los estudios en la Escuela Superior Central. Finalizó sus estudios de química en la Universidad Inter Americana, recinto Metro. En 1983 obtuvo su licenciatura en Química y se integra como miembro del Colegio de Químicos de Puerto Rico (CQPR); ya titulada de licenciada y con experiencia en su área laboral, Claribel Martínez Marmolejos empezó a laborar como analista de laboratorio en la afamada empresa Warner Lambert Inc., donde a los pocos años se convierte en supervisora de laboratorio y del Programa de Estabilidad; luego, la empresa la promueve trasladándola a la casa matriz en el Estado de Nueva Jersey, EE. UU., para dirigir el programa de transferencia, regulatorio requerido por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). Durante su trayectoria de diez años en la empresa fue galardonada en ocho ocasiones;

Considerando décimo cuarto: Que en 1997 comenzó a laborar en Zeneca Group hoy AztraZeneca (PLC) como coordinadora de Área de Calidad; luego, debido a su despunte de aportaciones significativas fue promovida a supervisora de esta misma área ocupando el cargo de Quality Assurance Facilitator, y como parte de sus funciones, y demostrando sus cualidades en sistemas de documentación, fue comisionada a compartir y analizar las mejoras del sistema con sus colegas en Alemania, los que determinaron la manufactura y empaque de productos para el cáncer de mama y de próstata, bajo los estrictos estándares de calidad para su distribución mundial; sus habilidades y cualidades sobre manejo de proyectos llevaron a la licenciada Claribel Martínez, a dirigir y entrenar al personal en la configuración de sistemas de investigación farmacéutica, tales como TrackWise Quality management System y Lightweight Documentation management System: y luego, antes de terminar su labor de catorce años en AstraZeneca, se encargó de la transferencia de todos los sistemas manuales a digitales existentes en las plantas de Puerto Rico:

Considerando décimo quinto: Que más allá de su quehacer científico, Claribel Martínez Marmolejos ha incluido en su impronta el servicio público y comunitario. Después de haberse dedicado por veinticuatro años a procesos de calidad, en el 2012 aceptó trabajar como contratista, representando a PharmaBioServ, lo que le permitió tener un mayor contacto con la ciudadanía.



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 84

Dirigió la oficina de Asuntos Gubernamentales y Ayuda al Ciudadano del Senado de Puerto Rico; apoyo simultáneo al Colegio de Químicos de Puerto Rico, como colegiada de treinta y nueve años de membresía; delegada de diversos comités del Colegio de Químicos del Gobierno Central y del sector privado; fue secretaria, presidenta y presidenta en funciones del Colegio de Químicos de Puerto Rico; tuvo participación activa en la formación del Colegio de Químicos de Brasil (IUPAC-2017), del Colegio de Cuba (CLAQ-2018), del Colegio de Colombia (CLAQ- 2021); ha sido defensora de importantes proyectos de interés ciudadano en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico; ha sido una orientadora tenaz en la radio y la televisión sobre el uso de comida enlatada y manejo de agua potable durante eventos atmosféricos; también ha sido una de las primeras mujeres dominicanas en ser electa a un cargo público en Puerto Rico. Claribel Martínez Marmolejos es un verdadero ícono dominicano de la superación y el trabajo, en consonancia con el liderazgo profesional y comunitario;

Considerando décimo sexto: Que Martín Rafael Bretón Castillo, es un activista humanitario, emprendedor, profesional y productor mediático, graduado en Lenguas Modernas, radicado en Puerto Rico; en 1999 comenzó un programa de radio en la emisora 11Q-1140 AM, siendo el primer programa de radio en Puerto Rico dedicado a la producción de merengue; un año después establece su tienda de discos compactos "Bacharengue Discos" para atraer a los artistas dominicanos a la isla; en 2011 fue contratado por la famosa cadena SBS para dirigir como locutor y asistente de programación en la Emisora Ritmo 96.5 FM, en Puerto Rico; luego, crea una sociedad con Julio Rafael Cabrera, como locutor y director de programación la cadena Cima 103.7, 101.3 FM, y 1250 AM, la primera emisora en FM dirigida y programada por dominicanos en Puerto Rico;

Considerando décimo séptimo: Que Martín Rafael Bretón Castillo, a través de sus medios de comunicación ha impactado a la sociedad; por diez años ininterrumpidos, desde el mes de noviembre hasta el 22 de diciembre de cada año, ha desarrollado un programa para asistir a miles de familias de escasos recursos en la cena de acción de gracias y noche buena, entregándoles canastas navideñas, electrodomésticos y alimentos. Cada año, en el mes de febrero, dentro de la semana de la Independencia Dominicana, realiza "La Feria de la Salud", junto a la Misión Médica Internacional del Dr. Mario Paulino, beneficiando a más de mil personas en cada entrega;



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 84

Considerando décimo octavo: Que Martín Rafael Bretón Castillo, como consagrado humanista y empresario radiodifusor, cada vez que se presenta un fenómeno atmosférico en ambas naciones, no ha escatimado esfuerzo para orientar a través de sus medios y ofrecer ayuda solidaria directa a los impactados; este dominicano se ha constituido en un afamado y respetable empresario radiofónico, "orgullo del Caribe" en Puerto Rico;

Considerando décimo noveno: Que el señor Héctor Jiménez se graduó de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y cursó un postgrado en Medicina Interna y Cardiología en la Escuela de Medicina de Miami Miller. Además, se destacó con la más alta posición como presidente del cuerpo médico del University of Miami Hospital, miembro del Comité Médico Ejecutivo y de las juntas directivas de South Florida Health Foundation y American Heart Association; del condado Miami Dade; de Florida Medical Association; de American Medical Association y de American Heart Association, División Miami Metro, de la cual es presidente;

Considerando vigésimo: Que el señor Rafael Antún Batlle, graduado en Medicina en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Recibió entrenamiento en cirugía general en el Nassau University County Medical Center y adiestramiento en urología en la Universidad de Miami/Jackson Memorial Hospital, afiliado al State University of New York, profesor del Departamento de Urología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Miami y encargado de trauma renal en el Ryder Trauma Center/Jackson Memorial. Ha ocupado varios puestos de liderazgo dentro del cuerpo médico de varios hospitales, incluyendo jefe de cirugía, presidente del Comité de Credenciales y jefe del Cuerpo Médico de Cedars Medical Center. Además, está afiliado a varios hospitales, entre ellos University of Miami Hospital, Doctors Hospital, en Coral Gables Hospital y HCA Florida Kendall Hospital, anteriormente llamado Kendall Regional Medical Center;

Considerando vigésimo primero: Que el doctor Rafael Antún Batlle se convirtió en el primer urólogo en realizar una cirugía para erradicar un cáncer de próstata en un paciente con un previo trasplante de corazón. Ha participado en investigaciones para los tratamientos de distintas enfermedades del sistema genitourinario, incluyendo el tratamiento médico o con rayos láser para las



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 84

enfermedades de la próstata. Además, ha escrito varios artículos para revistas científicas y es conferencista en Estados Unidos, Europa y América Latina. Ha sido reconocido como un líder comunitario, por sus esfuerzos para el bienestar social de los latinoamericanos. En 1997, Rudolph Giuliani, alcalde de la ciudad de Nueva York, lo reconoció como uno de los latinoamericanos más destacados en los Estados Unidos; también, recibió las llaves de las ciudades de Hollywood y Fort Lauderdale, Florida, entre otras distinciones;

Considerando vigésimo segundo: Que el señor Luis Manuel Campillo fue presidente del Comité Pro Defensa de la Dominicanidad (1998); presidente de la Casa Cultural Dominicana en Florida: director de Campillo Medical Center, productor del programa radial La Tribuna de la Verdad; propulsor del voto dominicano en el exterior, columnista de la "Revista Tropical", "Kendall Drive", "Nosotros News" y "El Sol de la Florida"; también, juez de la Junta Central Electoral (JCE) en las primeras elecciones en el extranjero;

Considerando vigésimo tercero: Que el señor José María Caminero Guirado se ha involucrado en diversas organizaciones comunitarias principalmente en la ciudad de Orlando, trabajando en favor de los dominicanos residentes en esa ciudad, lo que lo coloca como un referente de solidaridad para la comunidad dominicana en el exterior;

Considerando vigésimo cuarto: Que el señor Washington B. Collado cuenta con una vasta trayectoria en el área de la educación, en la cual se constituye como un referente de liderazgo. Es autor de los libros "Padres, no olviden su tarea" y "Liderazgo y escuelas efectivas". El señor Collado ha dictado conferencias pedagógicas de administración y liderazgo en distintos países de Latinoamérica y en Zimbabue, África. También, ha recibido notables distinciones tales como director del Año, por el condado Broward. EE.UU.; y reconocimientos en varias áreas académicas en las escuelas Lyons Creek Middle y Marjory Stoneman Douglas High School y James S. Rickards Middle, donde actualmente es director;

Considerando vigésimo quinto: Que el señor César Antonio Reyes Dandrades, conocido como Tony Dandrades es considerado como uno de los hispanos más influyentes en la televisión internacional e ícono en el área de la comunicación. En sus inicios el señor Dandrades se desempeñó como conductor anfitrión en el programa radial El Vacilón de la Mañana, Estéreo Fiesta y reportero



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 84

Meteorológico de Noticias 23 y Despierta América. En los últimos años ha fungido como colaborador de la plataforma de innovación, contenido y talentos en la Semana de la Televisión en la República Dominicana, que realiza Imaginativa TV, bajo la dirección de la productora Edilenia Tactuk, formando jóvenes talentos en diversas áreas de la comunicación. En la actualidad es corresponsal de entretenimiento para el programa Primer Impacto de la cadena Univisión;

Considerando vigésimo sexto: Que la señora América Tavárez es miembro fundador de la Casa Club Dominicana del Club de Leones, de la Asociación de Profesionales Dominicanos en Florida y la Fundación Nacional Dominico Americana. Es una trabajadora incansable en favor de la diáspora dominicana en el Estado de la Florida;

Considerando vigésimo séptimo: Que el señor Isidro Barros es fundador de la empresa IB Productions & Media Group. Inc, dedicada a la organización y producción de eventos sociales, artísticos y políticos; así como de relaciones públicas de imágenes y mercadeo de empresas, comercios, artistas y diversas instituciones. Es un destacado productor de programas radiales como Unión Radio, en la Poderosa 670 AM; Cadena Azul 1550 AM; y Radio Caracol 1260 AM. El señor Barros se ha desempeñado como director de los periódicos "Nosotros News", "The Dominican News" y "La Florida Newspaper"; y revista "Las Palmas Magazine"; diseñador y columnista de los periódicos y revistas "Kendall Drive Newspaper", "Aquí y Allá" y "La Prensa Dominicana de Florida", entre otros. Se ha destacado, además, como productor de importantes eventos para la diáspora dominicana en Florida y ha sido reconocido en diversas ocasiones por su vasta trayectoria;

Considerando vigésimo octavo: Que la señora Ruth de los Santos cuenta con una trayectoria de más de veinte años ejerciendo el periodismo, ha colaborado como corresponsal para varios medios dominicanos y, actualmente, es directora digital de la página Tribuna Dominicana.net. Asimismo, se ha desempeñado como maestra de ceremonias, animadora y conferencista. Asiste a diversas fundaciones trabajando en favor de la diáspora dominicana. Ha recibido reconocimientos por parte de la Alcaldía de Miami, del Colegio Dominicano de Periodistas Filial Miami y la fundación Quisqueya Canta al Señor, entre otros;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 84

Considerando vigésimo noveno: Que el señor Raimundo Mercedes se ha desempeñado como productor y conductor de radio y televisión. Es presidente de la organización sin fines de lucro Padres Brillantes, que tiene como objetivo promover actividades que mejoren la relación entre padres e hijos, así como reconocer a los padres y familias residentes en el exterior;

Considerando trigésimo: Que la señora Gheidy de la Cruz tiene alrededor de veinte años en el ejercicio de la comunicación. Se ha destacado en su trabajo como periodista en la isla de Puerto Rico, el estado de Florida y la República Dominicana. Fue seleccionada para ser la primera latina en presentar en el idioma español el reconocido evento multicultural Fusión Fest que organiza cada año el Gobierno del condado Orange y la ciudad de Orlando, en el estado de Florida. Es fundadora del portal de noticias Diáspora Dominicana, reconocido con tres premios nacionales de periodismo del Observatorio de Medios Digitales; y de la agencia de comunicaciones Pg Media Publishing. También, cuenta con una certificación como coach y es miembra fundadora del equipo en español del reconocido líder mundial John Maxwell. Además, es conductora del programa semanal de radio y televisión "Nuestra Gente", de contenido comunitario, que ayuda a la diáspora dominicana en el extranjero;

Considerando trigésimo primero: Que el señor Oscar Haza cuenta con una vasta trayectoria en el ámbito periodístico y televisivo. Corresponsal de las cadenas Univisión y Telemundo, además, designado director de noticias en la emisora WQBA 1140 y Mega TV. También, participó como conductor del programa estelar de la televisión local "A Mano Limpia", que se transmitía por América TV Canal 41. Por su trayectoria periodística ha recibido diversas distinciones, como premios Emmys, Premios ACE y Premio Cervantes, por la universidad Nova, entre otros. En la actualidad conduce el popular programa "Ahora con Oscar Haza", que se transmite por el canal Mega TV;

Considerando trigésimo segundo: Que el señor Aldo Rafael Rosario se ha desempeñado como locutor y periodista, destacándose en importantes emisoras en los Estados Unidos de América, como CMQ. La Cubanísima, FM 92, Romance, Clásica 95, entre otras. El señor Rosario ha trabajado, además, como productor de espectáculos de laureadas personalidades dominicanas como la finada Sonia Silvestre, Niní Cáffaro, así como en el Festival de la Comedia. En la actualidad, es productor del programa radial Santo Domingo al Día;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 84

Considerando trigésimo tercero: Que el señor Manuel Nin Matos se ha destacado por incentivar el deporte en la diáspora dominicana en Florida. Estados Unidos de América, colaborando para crear espacios para la práctica de actividades físicas, culturales y deportivas; ha ocupado los puestos de secretario general de la Asociación de Cronistas Deportivos, productor del programa "Deportes y Más" y presidente de La Abadina. Actualmente es presidente de la Unión Deportiva Dominicana de Florida;

Considerando trigésimo cuarto: Que el señor Amadeo Cabral se ha destacado en el área de la salud como cirujano general certificado por la Junta del Colegio Americano de Cirujanos, con una subespecialidad en Oncología quirúrgica. Posee amplia experiencia en hernias y cirugía robótica. Es presidente de Turning Point Healthcare Consulting, Inc., empresa dedicada a la consultoría estratégica de atención médica para organizaciones. Fue presidente de la Junta Directiva de The Health Council of South Florida;

Considerando trigésimo quinto: Que la señora Juana Amada Vargas desde 1985 ha trabajado junto a otros profesores en favor de la educación, facilitando la apertura de la extensión del Northern Essex Community College en la ciudad de Lawrence, Massachussets, Estados Unidos de América, institución que ofrece nuevas oportunidades a los hispanos en esa urbe con resultados muy positivos para la comunidad dominicana que reside en la misma. En el año 2000 fundó la organización sin fines de lucro "Latinos Unidos en Acción", de la cual es actualmente directora ejecutiva, y desde la cual ha servido a más de doce mil personas, siempre preocupada por la educación de la diáspora dominicana. La señora Vargas ha sido reconocida por sus compañeros de trabajo y las autoridades locales; fue nominada como "maestra de tecnología del año", además, fue designada miembro del Consejo de Arte y Entretenimiento de la ciudad de Miami, entre otros reconocimientos;

Considerando trigésimo sexto: Que la señora Pura de la Cruz Abreu es reconocida por su tradicional restaurante dominicano "Puritas Restaurant", donde ofrece a todo el público la comida típica dominicana y que se ha convertido en uno de los restaurantes más famosos de la comunidad de Pembroke Pines en el estado de Florida. La señora De la Cruz siempre se ha preocupado por la comunidad dominicana en el exterior, cuando el mundo se vio atacado por la



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 84

pandemia de la COVID-19, Puritas Restaurant se mantuvo con las puertas abiertas para llevar sustento a los hogares y contribuir con la comunidad de Pembroke Pines, Florida;

Considerando trigésimo séptimo: Que el señor Carmelo Infante se ha convertido en un asiduo participante del desarrollo del deporte y las actividades sociales y culturales. En el año 1996 llegó a Miami, desde New York, y organizó la liga Juan Pablo Duarte. Además, organizó la liga de softball de los superintendentes de edificios y la liga de los taxistas; fungió como director técnico de los Juegos de la Mancomunidad en el año 1996 y director técnico de los Juegos Patrios del estado de Florida en el año 2007. Ha sido reconocido por las autoridades de la ciudad de Miami como el "mejor empleado del mes", "jugador del año" en junio del año 2018, durante el torneo de golf celebrado por la Alcaldía de la ciudad de Miami. En la actualidad, es el presidente del Comité de Disciplina de la liga Amistad Latina del condado de Broward, estado de Florida; y se desempeña como supervisor general de Parques y Recreación;

Considerando trigésimo octavo: Que el señor Alfredo Castillo Mota estudió contabilidad en la Universidad Central del Este (UCE). Vive desde 1990 en Miami donde formó la compañía New Horizon Tile & Marble, Inc., una prestigiosa empresa de construcción ubicada en Hialeah, Florida. Dirigente comunitario que ha forjado la juventud en el área deportiva. Fundador y presidente del club Juan Pablo Duarte de Miami. Ha obtenido varias placas y reconocimientos por su trabajo y defensa a favor de la comunidad dominicana;

Considerando trigésimo noveno: Que el señor Héctor Antonio Mercedes, empresario de la gastronomía criolla, es oriundo de Yamasá, propietario de Milly's Dominican Restaurant, el más destacado y visitado establecimiento dominicano de su tipo, ubicado en la icónica calle de Miami. Trabajó en el Hotel Sheraton Center y los Salones de Ejecutivos de Merrill Lynch, donde sirvió a importantes ejecutivos, como al expresidente Gerald Ford y al general Colín Powell. Actualmente es el encargado de suplir la comida al equipo de béisbol de Los Marlins, y a la Liga Mayor de Béisbol, asumiendo con orgullo los platos típicos dominicanos y poniendo en alto la bandera nacional;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 84

Considerando cuadragésimo: Que la señora Isabel Cordero es miembra fundadora del Círculo de Locutores Dominicanos, el Colegio Dominicano de Periodistas y la Asociación Nacional de Cronistas de Artes, productora y conductora de programas de radio y editora del periódico "El Dominicano" en Kissimmee, Florida. También, es docente universitaria de la Universidad del Caribe, República Dominicana;

Considerando cuadragésimo primero: Que el señor Felipe de Jesús Gómez Martínez ha trabajado como reportero para los periódicos "El Mundo", "El Nuevo Día" y "Todo Carolina"; para las estaciones de radio WEUC y WQBS; y en televisión para Las Noticias de Teleonce, Telemundo y, hasta el presente, en el Noticentro de Wapa TV, donde se desempeña como presentador del Noticentro Fin de Semana y el resumen noticioso "En una semana". Fungió como director de prensa para la campaña de la candidata demócrata Hillary Clinton, en Puerto Rico. Asimismo, es un aliado de la educación y el servicio social en favor de la diáspora dominicana, ya que contribuye con charlas de orientación y motivación, así como con la promoción de proyectos en beneficio de esta;

Considerando cuadragésimo segundo: Que la señora Francisca Guzmán Méndez se ha desempeñado como profesional de la salud en el área de enfermería. Sus inicios en el área laboral de la salud fueron en el Professional Hospital, Parada 22 de Santurce, y luego en la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico en diferentes divisiones del hospital. Forma parte de diversas organizaciones sin fines de lucro como la Junta de la Sociedad de Epilepsia, la Sociedad de Alzheimer de Puerto Rico; el Colegio de Profesionales de la Enfermería, la Sección de Enfermeras Anestesistas en la División de Enfermeras Retiradas al Capítulo de San Juan, entre otras organizaciones. Se ha destacado por su constante esfuerzo, dedicación y solidaridad;

Considerando cuadragésimo tercero: Que la señora Wendy Marrero Berríos ha sido voluntaria durante 23 años de la Misión Médica Internacional Dr. Mario Paulino, participando en la coordinación de servicios de ayuda, ferias de salud, asistencia en la compra de alimentos y suministros, en conjunto con la Oficina de Servicios a Ciudadanos Extranjeros del Departamento de Estado, dirigido por la Dra. Vicenta Pérez; además, ha colaborado con diferentes instituciones para ayudar a los más necesitados durante el paso de los huracanes Irma y María; y la pandemia de la COVID-19, con un alto sentido de colaboración y solidaridad;



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 84

Considerando cuadragésimo cuarto: Que el señor Raúl Antonio Mejía Santos es un pedagogo, articulista y militante político dominicano, quien se trasladó junto a su familia a la Ciudad de New York. EE. UU; desde niño se interesó por la pedagogía, comenzó su carrera como profesor titular de Ciencias Sociales e Historia en los grados superiores, atendiendo a una población estudiantil de bajos recursos económicos en el vecindario de Flushing, Queens. NY, EE.UU. Luego, se trasladó a Puerto Rico donde continuó ejerciendo la Pedagogía e incursionó en el estudio del Derecho, graduándose con honores en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Fue director de la Comisión de lo Jurídico Civil del Senado y asesor legislativo de la Comisión para la Revisión del Código Civil. Actualmente, incursiona en el derecho como abogado litigante en la práctica civil y penal. El señor Mejía ha mantenido de manera constante columnas informativas y de ensayos en varios medios de comunicación dominicanos y puertorriqueños. Colaboró como corresponsal de la página digital TribunaDominicana.net de Miami, resaltando acontecimientos de interés público para la cuenca del Caribe y Latinoamérica. Siempre ha sido una preocupación para él la formación y educación de la diáspora dominicana;

Considerando cuadragésimo quinto: Que el señor Carlos Hugo Craig Irizarri ingresó al Ejército de los Estados Unidos de América y se especializó en recursos humanos. Durante su carrera militar de veintisiete años de servicio se convirtió en embajador de la buena esperanza de la República Dominicana, representando a los dominicanos en las actividades de la hispanidad dentro y fuera de Estados Unidos. Siempre se ha interesado por los temas culturales, por lo que organiza actividades con grupos de bailes y asociaciones culturales dominicanas. Es miembro fundador de Quisqueya Unida, entidad que busca promover la cultura dominicana en el estado de Texas y, actualmente, miembro fundador y vicepresidente de la Asociación de Dominicanos del Centro de Texas; también, se dedica a trabajar con organizaciones dominicanas de dicho estado para mejorar la calidad de vida de la diáspora dominicana. Es voluntario en la organización de su hija en beneficio de los jóvenes, y que está dedicada al desarrollo de los deportes como fútbol americano, básquetbol, vóleibol, béisbol, entre otros.

Considerando cuadragésimo sexto: Que la señora Luisa Marisela Francisco Ulloa realizó estudios en la Escuela de Comunicación Alcance, donde se preparó en el área de producción, locución y presentación para radio y televisión. Se ha



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 84

desempeñado en esta área por más de veinte años, junto a su familia, en el programa "Revista 2000 Internacional", por medio del cual transmite a la población mensajes edificantes y positivos. También, produce y presenta junto a su esposo el programa La Hora del Merengue Típico, donde promueven el folclor dominicano. La señora Francisco Ulloa se ha dedicado al servicio comunitario por más de treinta años, orientando a las madres sobre el cuidado profesional y especializado de niños recién nacidos. Además, ha brindado servicios a cientos de niños necesitados. En la actualidad, preside la Fundación Unidos para Ayudar, dedicada al servicio de las personas más vulnerables;

Considerando cuadragésimo séptimo: Que el señor Raphy Cabrera Martínez, desde pequeño, tuvo mucho interés por los medios de comunicación, especialmente por la radio; participaba como animador u orador en festivales, actos especiales en la escuela y otros eventos en su pueblo natal. Participó en varios proyectos de radio incluyendo un noticiario llamado Radio Periódico La Crítica y en Radio Aeropuerto Internacional. Se inició en la radio de manera profesional en el año 1993 en la Emisora 11Q 11-40 AM, como productor y locutor independiente del primer programa de bachata y merengue, siendo el pionero en difundir y llevar este género a Puerto Rico. El señor Cabrera, durante el periodo de 1994-2004, fue la persona que más artistas de bachata llevó a Puerto Rico. Desde el 16 de septiembre del año 2013 el señor Cabrera es director y programador, junto a Martín Bretón, de la "Cadena Cima", el más grande proyecto de bachata, merengue, salsa y música urbana de Puerto Rico, llevando música y folclor a la diáspora dominicana residente en dicho país;

Considerando cuadragésimo octavo: Que la señora Juanita Polanco Irizarry se graduó de diseñadora de modas del Centromoda Escuela de Diseño, inclinándose por el diseño de moda sostenible. Cursó el bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Mercadeo de la Universidad de Puerto Rico. En el año 2021 fundó su marca JPI Designs, creando inmediatamente un programa educativo llamado Costureras Soñadoras, para educar a mujeres que viven en comunidades de escasos recursos o que han sido víctimas de violencia doméstica. También, realizó una tesis sobre "la percepción y conducta de uso del consumidor puertorriqueño sobre la moda sostenible", presentada en el 2022 en la American Marketing Association, donde ganó el segundo lugar a nivel internacional. La señora Polanco Irizarry ha trascendido como líder, empresaria y comunitaria



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 84

dominicana en Puerto Rico. Es cofundadora de "Conocimiento Digital en tus Manos", organización sin fines de lucro dedicada a educar a adultos mayores sobre el uso del celular para que puedan tener acceso a comunicarse, entretenerse y disponer de los servicios esenciales. Durante el período 2021-2022, la señora Polanco presidió el Comité Ejecutivo de los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en donde impactó a jóvenes de diferentes instituciones universitarias del país. En el año 2022 fue reconocida como joven empresaria, entre otros galardones;

Considerando cuadragésimo noveno: Que la señora Maitte Maribel Méndez Santos es una empresaria de la gastronomía criolla que, junto a su familia, fundó un restaurante dedicado a todo público en donde se disfruta de la comida típica dominicana y el buen gusto en sus variados menús. La señora Méndez Santos es un ejemplo de trabajo y superación, por lo que se ha convertido en un orgullo dominicano:

Considerando quincuagésimo: Que la señora Clara Altagracia Reynoso es una profesional, activista comunitaria y política, que desde que se asentó en la isla de Puerto Rico ha dado cátedras como activista comunitaria en favor de las comunidades dominicanas y puertorriqueñas. Fue vicecónsul de Puerto Rico durante cuatro años, así como directora cultural del Club Dominicanos Unidos en PR. La señora Reynoso ha sido reconocida por el Senado de Puerto Rico con el pergamino de reconocimiento a las madres sanjuaneras del recinto de San Juan. Puerto Rico. También, obtuvo el Certificado de Gratitud por su labor comunitaria durante el paso del huracán María, otorgado por la Trigo Elderly Housing. Su experiencia, capacitación y militancia comunitaria y política la han distinguido como una líder en la comunidad dominicana en el exterior;

Considerando quincuagésimo: Que la señora María Altagracia Sánchez es una reconocida activista, que desde su juventud ha desarrollado una gran labor social y comunitaria. Ha sido reconocida por la diáspora dominicana y los ciudadanos puertorriqueños de manera especial. Asimismo, su labor comunitaria ha sido reconocida por el Senado de Puerto Rico, por la Cámara de Comercio de Puerto Rico y por la Fundación Misión de Amor, entre otras organizaciones. La señora Sánchez ha colaborado con los Comedores Económicos de Puerto Rico, especialmente, durante los fenómenos atmosféricos. También, perteneció al Club



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 84

de Leones, con misión de visitas a los enfermos en San Juan, Puerto Rico. Es miembro activa de las ayudas de las iglesias en San Juan. Puerto Rico; y de la comunidad dominicana para la mitigación y ayuda ante desastres atmosféricos;

Considerando quincuagésimo primero: Que los señores Francisco Adán Saldaña Fernández, conocido como Luny; y Víctor Bienvenido Cabrera Lecler, conocido como Tunes, es un dúo de productores musicales de reguetón de origen dominicano, creadores de la afamada empresa internacional de producción discográfica "Luny Tunes". Son considerados el dúo de productores más influyentes del reguetón de la década de los 2000 e inicios de la década del 2010. Con su empresa vienen cosechando triunfos con producciones de álbumes musicales de diferentes artistas y géneros a nivel internacional, y cuentan con una vasta trayectoria como productores para artistas como: Tego Calderón, Yvy Queen, Wisin & Yandel, Don Ornar, Héctor y Tito, Nicky Jam, Plan B y Zion & Lennox, Natti Natasha, entre otros. En el año 2004 su reputación se consolidó con la producción de la canción "Gasolina" del álbum Barrio Fino, de Daddy Yankee, convirtiéndose en una de las canciones más destacadas del género y llegando a ocupar puestos altos en las listas musicales más importantes como el Hot Latín Songs, Billboard Hot 100 y el European Hot 100. Además, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos incluyó dicho éxito musical en el Registro Nacional de Canciones, lo cual es una hazaña, ya que es la primera canción de reguetón en ingresar a ese registro. Los señores Francisco Adán Saldaña Fernández y Víctor Bienvenido Cabrera Lecler han realizado producciones musicales a los artistas más famosos del género del reguetón y su empresa es reconocida a nivel mundial como la empresa más exitosa de la música urbana de todos los tiempos;

Considerando quincuagésimo segundo: Que la señora Miriam Martínez Guzmán es gerente en política y gestión, ha brindado gran parte de su vida al bienestar del ser humano en diferentes áreas de la salud, especialmente a los dominicanos radicados en los estados de Orlando, Florida y Nueva York, Estados Unidos de América. La señora Martínez Guzmán se ha desempeñado como encargada de la división de procesamiento de acción de personal en el Ministerio de Educación donde ha compartido sus conocimientos en beneficio del fortalecimiento de dicha área;



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 84

Considerando quincuagésimo tercero: Que la señora Marisol Antigua es coordinadora, asesora y consultora jurídica en leyes migratorias y políticas de control migratorio, se desempeñó en República Dominicana como asesora en asuntos migratorios y trabajó con migrantes y refugiados, labor que continuó al mudarse a los Estados Unidos, donde ha contribuido con su trabajo al engrandecimiento de la imagen de nuestro país en playas extranjeras, comprometida con el bienestar de los migrantes. La señora Marisol Antigua, licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), con maestría en Derecho y Relaciones Internacionales;

Considerando quincuagésimo cuarto: Que el señor Jesús Rafael Calderón emigró desde muy joven a los Estados Unidos, primero a Nueva York y luego a Miami, donde se ha convertido en un líder y referente de la comunidad dominicana a través de su programa radial "Una hora y un millón de recuerdos", además de ser coordinador de la sección Diáspora del diario digital Multimedios Dominicanos Hoy. Promotor de iniciativas que buscan enaltecer la dominicanidad en el exterior y siempre preocupado por mantener los vínculos, ha sido un enlace entre los dominicanos que han tenido que dejar su patria y sus familiares en Quisqueya, prestando un servicio invaluable a la comunidad que vive en ese país.

Vista: La Constitución de la República;

**Visto:** El Decreto No.303-17, del 28 de agosto de 2017, del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX);

**Vista:** La Ley Orgánica No.630-16, del 28 de julio de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior;

**Vista:** La Ley No. 1-08, del 4 de enero de 2008, que establece el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX);

**Vista:** La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, y sus modificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 84

#### **RESUELVE:**

**Primero: Reconocer** por su dedicado esfuerzo, trascendencia y legado en favor de la comunidad dominicana en el exterior, a los señores:

- 1. Patricio A. Peña Rivera
- 2. Rubén Darío Suriel Gómez
- 3. Dominga Morales
- 4. Dominga Valdez
- 5. Digna Celeste Rosario
- 6. Claribel Martínez Marmolejos
- 7. Martín Rafael Bretón Castillo
- 8. Rafael Antún Batlle
- 9. Luis Manuel Campillo
- 10. José María Caminero
- 11. Washington B. Collado
- 12. César Antonio Reyes Dandrades
- 13. América Tavárez
- 14. Isidro Barros
- 15. Ruth de los Santos
- 16. Raimundo Mercedes
- 17. Gheidy de la Cruz
- 18. Oscar Haza
- 19. Aldo Rafael Rosario
- 20. Manuel Nin Matos
- 21. Amadeo Cabral
- 22. Juana Amada Vargas
- 23. Pura de la Cruz Abreu
- 24. Carmelo Infante
- 25. Alfredo Castillo Mota
- 26. Héctor Antonio Mercedes
- 27. Isabel Cordero
- 28. Felipe De Jesús Gómez Martínez
- 29. Francisca Guzmán Méndez
- 30. Wendy Marrero Berríos
- 31. Raúl Antonio Mejía Santos



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 84

- 32. Carlos Hugo Craig Irizarri
- 33. Luisa Marisela Francisco Ulloa
- 34. Raphy Cabrera Martínez
- 35. Juanita Polanco Irizarry
- 36. Maitte Maribel Méndez Santos
- 37. Clara Altagracia Reynoso
- 38. María Altagracia Sánchez
- 39. Francisco Adán Saldaña Fernández (Luny)
- 40. Víctor Bienvenido Cabrera Lecler (Tunes)
- 41. Miriam Martínez Guzmán
- 42. Marisol Antigua
- 43. Jesús Rafael Calderón

**Segundo:** Reconocer de manera póstuma al doctor Héctor B. Jiménez Pimentel, reputado cardiólogo dominicano, por su larga trayectoria y experiencia en el ejercicio profesional y su destacada obra de servicio social y aportes a la comunidad inmigrante dominicana residente en Miami, Florida.

**Tercero: Otorgar** un pergamino de reconocimiento contentivo de un extracto de la presente resolución a cada una de las personas reconocidas en la misma.

Ramón María Ceballo Martes

Adelis de Jesús Olivares Ortega"(sic)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Esas modificaciones que ustedes vieron, que fueron tan largas, contienen una fusión de los informes. En ese sentido, someto a votación las modificaciones de los señores diputados del exterior, doña Adelis Olivares y el doctor Ramón Ceballo. Les recuerdo que este proyecto es con motivo a la vista pública que vamos a celebrar en Puerto Rico y en Miami, que son los dos puntos de mayor tránsito de los dominicanos en el exterior, la circunscripción 2 del exterior".



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 84

Votación 004

Sometidas a votación las modificaciones presentadas por los diputados Adelis de Jesús Olivares Ortega y Ramón María Ceballo Martes (que fusionan las iniciativas: 09460-2020-2024-CD, 09461-2020-2024-CD Y 07889-2020-2024-CD, contentiva de dichos informes), resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hoy los partidos tienen que presentar las reservas. Hoy es que se sabe".

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su modificación (que fusiona las iniciativas: 09460-2020-2024-CD, 09461-2020-2024-CD y 07889-2020-2024-CD), y que contiene los informes, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Bueno, supe que los diputados de la Fuerza del Pueblo están todos reservados. Le voy a decir a Omar Fernández a qué me voy a inscribir. Los del PRM tenemos inscripción del jueves al domingo. No, pero yo le digo mañana. El domingo concluyen las inscripciones del PRM, el que no se inscribió ahí, se quedó fuera. Por estar hablando nos entretuvimos con la votación".

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con sus modificaciones (que fusiona las iniciativas: 09460-2020-2024-CD, 09461-2020-2024-CD y 07889-2020-2024-CD), y que contiene los informes, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Estos reconocimientos van a ser entregados durante las vistas públicas. La Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior hizo toda la depuración y todo el trabajo. A la vista pública está invitada una representación de cada partido político, porque no puede ser, tampoco, una delegación numerosa; uno por partido, no más".



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 84

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con sus modificaciones.

PUNTO NO.12.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce dominicanos destacados en el exterior.** (Proponente: Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 15/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. Plazo vencido el 26/10/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 12/06/2023.

»Número de Iniciativa: 07889-2020-2024-CD

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con sus modificaciones, y fusionado con las iniciativas números: 09460-2020-2024-CD y 09461-2020-2024-CD correspondientes a los puntos 12.1 y 12.3.

PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a diez distinguidos comunicadores, comunitarios, emprendedores y exitosos empresarios dominicanos radicados en la nación de Puerto Rico. (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 13/04/2023. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Plazo vencido el 19/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 12/06/2023.

»Número de Iniciativa: 09461-2020-2024-CD

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con sus modificaciones, y fusionado con las iniciativas números: 09460-2020-2024-CD y 07889-2020-2024-CD correspondientes a los puntos 12.1 y 12.2.

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 84

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "Entonces, con los partidos emergentes nos pusimos de acuerdo, hicimos un arreglo. Va Máximo Castro del Partido Reformista, un partido importante del sistema. Dice Máximo Castro, en una anécdota que él tiene, que la denomina, más o menos, 'Oh, cuál te vi, oh cuál te veo', que en un momento podemos ser grandes aquí, Máximo lo decía, cuando esa ala de ahí (señala el lado izquierdo del hemiciclo) la llenaba por completo el Partido Reformista, y además, cogían una parte de aquí (señala el lado derecho); eso lo vi yo, sin embargo, ahora están disminuidos; pero eso es transitorio. Yo vi, también, al Partido Revolucionario Dominicano llenar toda esa ala (señala el lado derecho) y parte de esta (señala el lado izquierdo), y vi al PLD llenar, también, toda esa ala (señala el lado izquierdo) y parte de esta (señala el lado derecho), y vi al PRM, cuando teníamos tres o cuatro líneas allá atrás (señala las últimas filas del lado derecho del hemiciclo), sin embargo, ahora llenamos esta ala (señala el lado derecho). Pero, hay quien se cree la historia porque eso es transitorio...

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez expresó: "Va dando vueltas".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exactamente, va dando la vuelta. La Fuerza del Pueblo en el círculo de espera, ¿verdad, Tobías Crespo? Colegas, por vía del diputado Braulio Espinal, se le pidió al diputado Luis Vargas que se le hiciera una modificación a la resolución del cantante Luis Miguel del Amargue. Entonces, me gustaría que aprovechemos y dejemos sobre la mesa la estructura restante, para que lo conozcamos, y que los diputados vean si les gusta el acuerdo, que yo creo que es saludable. Agradecemos al diputado Vargas que ha aceptado algunas sugerencias que se han hecho, para modificar esta resolución, y que los señores diputados no tengan problemas en votar por ella. En ese sentido, someto a votación que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto el 8.4.12, y luego ver si podemos reiniciar la agenda en su punto inicial. Déjame ver la hora, ¿qué hora es? Bueno, yo creo que vamos a tener que conocer esta última. Entonces, a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras. Les explicaré en qué consiste la modificación, inmediatamente hagamos la votación".



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 84

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 8.4.12, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La someto porque aquí hemos dicho que las diferencias las podremos, siempre, resolver con acuerdos, y después que se hacen los acuerdos, entonces, cumplirlos".

Se pasó al punto 8.4.12.		

PUNTO NO. 8.4.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue como hijo distinguido de la República Dominicana. (Proponente: Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 08/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Plazo vencido el 17/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023.

»Número de Iniciativa: 08692-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 84

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "¿Quién lo explica?, ¿Luis Vargas o Braulio Espinal? O si quieren lo explico yo. Okey, lo explico yo. Miren, quiero su atención, por favor, que para cada diputado el proyecto que se está presentando es importante. Nosotros le pedimos a Braulio Espinal que nos ayudara conversando con el diputado Luis Vargas, porque tanto Braulio como yo, y les preguntamos a algunos diputados, que por qué no querían votar por el proyecto. Ellos nos explicaron que el proyecto original reconocía al señor Luis Miguel del Amargue, como patrimonio cultural musical de la República Dominicana. Entonces, quiero que pongan atención, porque son ustedes que tienen que votar y refrendar, para ver si salimos del impasse. Esta modificación, que le agradecemos al diputado Luis Vargas, que él la aceptara, y vamos a ver ahora si ustedes la aceptan, declara al señor Luis Miguel del Amargue hijo distinguido de la provincia de Azua, por sus grandes aportes a la música de la República Dominicana en el género de la bachata. Entonces, eso ahí nos suaviza, ¿verdad, vocero del PLD, y presidente Camacho? Estoy chequeando y los azuanos, que son diputados de la circunscripción 2 y de la 3, y los hijos de Azua, que ya habían apoyado originalmente el proyecto, Brenda Ogando, Carlos Ramírez y Julio Brito, también. Entonces, Luis Vargas está de acuerdo, ¿verdad? Voy a leer la modificación para que todos estén edificados y luego someterla, que nos quedamos en la votación. Modificar el título del proyecto de resolución para que se lea: 'Resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue, hijo distinguido de la provincia de Azua, por sus grandes aportes a la música de la República Dominicana'. También, se modifica el dispositivo de la resolución, y nosotros le vamos añadir, Luis Vargas, si usted nos lo permite, que el equipo de Secretaría le haga la revisión de estilo ¿de acuerdo? A votación la modificación al informe y al proyecto; ahí fue que nos quedamos".



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 84

Votación 008

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez al informe y al proyecto, que reza: 'Modificar el título y el dispositivo del proyecto de resolución, para que se lea: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue hijo distinguido de la provincia de Azua, por sus grandes aportes a la música de la República Dominicana en el género de la bachata. Aplicar las correcciones de estilo según corresponda', resultó: APROBADA. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Los sureños, también, son parte importante del país. El profesor Radhamés Camacho dice: 'talento sureño'."

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe y su modificación.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura consta transcrito en la sesión 35 del jueves 15 de junio de 2023.

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, colegas, su atención, por favor. Miren, don Juan Julio Campos, Julito Fulcar, Pedro Botello, Omar Fernández, a los voceros, y a las bancadas en sentido general, mañana nosotros habíamos convocado para las once (11:00) de la mañana, pero, indudablemente, que nosotros vamos a armar una comisión de diputados para Cotuí. Entonces, queremos pedir la venia de los señores diputados, para variar la convocatoria y solo ponerla a las doce (12:00). Me dice Verónica Contreras que está bien,



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 84

porque todos tenemos el inconveniente de ver cómo es que vamos a ir y cómo regresamos. El señor Lazala fue un gran legislador, que en su momento se destacó muchísimo aquí, en la Cámara de Diputados, además, rindió valiosos aportes; fue cuatro veces alcalde de Cotuí, qué sé yo cuántas veces diputado, era una persona totalmente dedicada, como dice el profesor Camacho, a la actividad política y a la militancia. No importa del partido que fuera, en este caso él era del PRD y luego del PRM, pero era una persona bastante querida en la provincia Sánchez Ramírez. En ese sentido, con la venia de ustedes, vamos a cerrar la sesión y les convocamos para mañana a las doce (12:00) del mediodía. Verónica Contreras y Geraldo Concepción, vamos a hablar con Sadoky Duarte, para armar una guardia de honor, temprano allá, a las nueve (9:00) de la mañana. Vamos a coordinar con los familiares, que se la vamos a hacer allá mismo, en su provincia natal y a las doce (12:00), entonces, ya estaremos aquí, cumpliendo con nuestro deber. Muchas gracias, colegas diputados. Recuerden los del PRM que la inscripción se cierra el domingo. Mañana le digo, Omar Fernández, a qué me voy a inscribir, que voy a consultar algunos altares esta noche".

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las cuatro horas y cuarenta y un (04:41) minutos de la tarde, y convocó a sesión para mañana miércoles veintiocho (28) de junio, a las doce (12:00) del mediodía.



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 84

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

#### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número treinta y siete (37), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Luz Iraysa Victoria Beato Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 84

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S37PLO23 »Fecha: 27-06-2023

Votación 001" 27.06.2023 15:06:00 Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 27 y miércoles 28 de junio de 2023. Presentes en la votación: 118

Registrados:	134 Sí:	118 No:	0 No	votaron: 16	5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
OOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 84

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 84

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

#### Votación 002" 27.06.2023 15:14:29

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 108 Registrados: 127 Sí: 108 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 84

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65

ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 84

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 27.06.2023 15:28:17

»Número de Iniciativa: 09460-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 121

Registrados: 134 Sí: 121 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 84

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 71 DE 84

AMARANTE GARCÍA AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	125
			51	
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 27.06.2023 16:20:32

»Número de Iniciativa: 09460-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 07889-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 09461-2020-2024-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones presentadas por los diputados Adelis de Jesús Olivares Ortega y Ramón María Ceballo Martes (que fusionan las iniciativas: 09460-2020-2024-CD, 09461-

2020-2024-CD Y 07889-2020-2024-CD, contentiva de dichos informes.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 123 Sí: 107 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19



## ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 72 DE 84

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 73 DE 84

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 74 DE 84

Votación 005" 27.06.2023 16:23:05

»Número de Iniciativa: 09460-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 07889-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 09461-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su modificación (que fusiona las iniciativas: 09460-2020-2024-CD,

09461-2020-2024-CD y 07889-2020-2024-CD).

Presentes en la votación: 92 Registrados: 108 Sí: 92 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	1	139

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 75 DE 84

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 76 DE 84

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 27.06.2023 16:25:01 »Número de Iniciativa: 09460-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 07889-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 09461-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con sus modificaciones (que fusiona las iniciativas: 09460-2020-2024-CD, 09461-2020-2024-CD y 07889-2020-2024-CD), en única discusión.

Presentes en la votación: 99
Registrados: 112 Sí: 99 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 77 DE 84

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86

ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 78 DE 84

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176

RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 27.06.2023 16:29:47 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 8.4.12. Presentes en la votación: 102

Registrados: 113 Sí: 102 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 79 DE 84

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48	
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83	i
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99	i
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49	Ī
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50	Ī
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?	Ī
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52	Ī
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22	Ī
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54	Ī
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55	Ī
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56	Ī
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SIN VOTO	57	Ī
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58	1
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59	1
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60	Ī
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62	1
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?	Ī
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63	Ī
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93	Ī
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66	Ī
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67	Ī
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?	Ī
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69	Ī
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70	Ī
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71	Ī
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72	Ī
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73	Ī
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74	Ī
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75	Ī
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76	Ī
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78	Ī
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79	Ī

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SIN VOTO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 80 DE 84

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 27.06.2023 16:35:11

»Número de Iniciativa: 08692-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez al informe y al proyecto, que reza: 'Modificar el título y el dispositivo del proyecto de resolución, para que se lea: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue hijo distinguido de la provincia de Azua, por sus grandes aportes a la música de la República Dominicana en el género de la bachata. Aplicar las correcciones de estilo según corresponda'.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 116 Sí: 107 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		139



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 81 DE 84

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SIN VOTO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85



#### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 82 DE 84

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183

CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174

PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 27.06.2023 16:37:20
»Número de Iniciativa: 08692-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe
y su modificación, en única discusión.
Presentes en la votación: 106
Registrados: 115 Sí: 106 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 83 DE 84

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78



### ACTA NO. 37 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023, PÁGINA NO. 84 DE 84

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194